



### 1. PROPÓSITO:

Efectuar la venta de servicios de producción comercial a clientes interesados en estas realizaciones a fin de promover el uso de la capacidad instalada y generar recursos financieros para apoyar la operación de la Televisora.

### 2. ALCANCE:

El proceso es aplicable a los trámites y documentos necesarios para concertar y realizar la venta de servicios de producción comercial a clientes de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

Aplica a la Subdirección General Comercial; a la Dirección de Ventas; a la Subdirección General de Producción y Programación; a la Dirección de Producción; a la Gerencia de Producción Comercial; a la Subdirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Entidad.

Este proceso tiene conexión con los procesos para: Adquisición de bienes o servicios por adjudicación a través de cualquiera de las modalidades de adjudicación previstas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Elaboración de Contratos de Producción y Coproducción; Facturación por Venta de Servicios de Producción y Otros Ingresos; y Cobranza de Facturación.

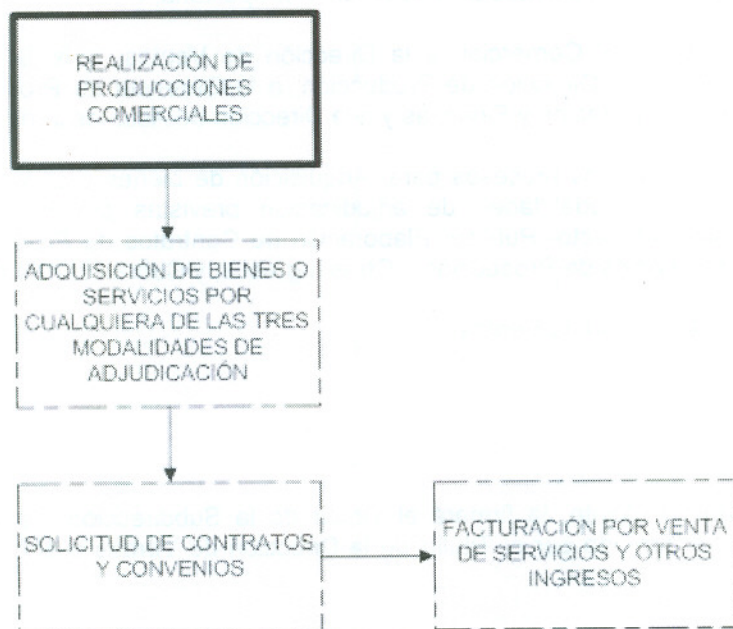
Área emisora del proceso: Dirección de Ventas.

### 3. POLÍTICAS:

- La cotización para el cliente, la firmará el Titular de la Subdirección General Comercial, en su ausencia, podrá ser firmada por el Titular de la Dirección de Ventas o el titular de la Gerencia de Patrocinios.
- El Gerente de Producción Comercial deberá emitir una cotización por los servicios de producción a desarrollar.
- Tratándose de venta de servicios de producción a dependencias o entidades del Sector Público, o de la administración pública de alguna entidad federativa, se estará a lo dispuesto en el artículo primero, párrafos antepenúltimo y penúltimo, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo tercero de su Reglamento, en relación al 49 por ciento que la Entidad podrá subcontratar con terceros.  
En el caso de empresas del sector privado no aplican porcentajes de subcontratación.
- El contrato de prestación de servicios con el productor lo elaborará invariablemente la Televisora, por conducto de la Dirección de Asuntos Jurídicos, en cuyo clausulado se establecerán las condiciones de pago, independientemente de la formulación del contrato con el cliente por la producción comercial.
- La Dirección de Producción deberá promover, ante la Dirección de Asuntos Jurídicos, la elaboración del contrato para formalizar los compromisos pactados con el productor, una vez que el cliente haya aprobado la cotización. Considerando en función del monto la previa intervención, según el caso, del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, debiendo gestionar su formalización, distribución e integración al expediente de la producción comercial.
- El periodo para realizar el cobro del servicio oscilará entre 15 y 45 días, a partir de la fecha en que se entregue la producción comercial concluida y la factura al cliente, con la finalidad de que se realice el pago al productor cuando la Dirección de Finanzas, reciba la transferencia bancaria o cheque.



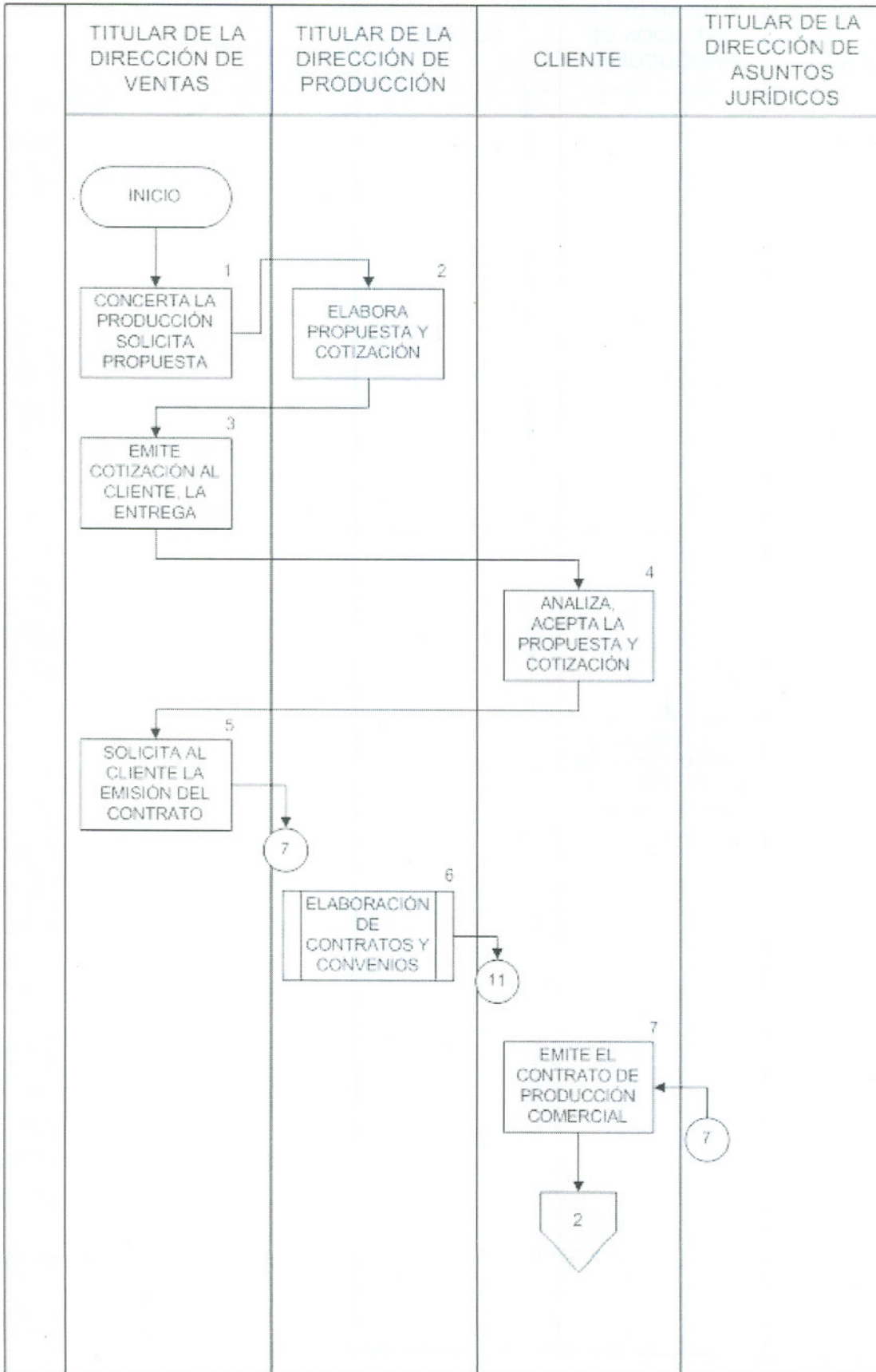
CONEXIÓN DE PROCESOS RELACIONADOS



 Proceso descrito  
 Proceso relacionado



4. DIAGRAMA DE PROCESO:

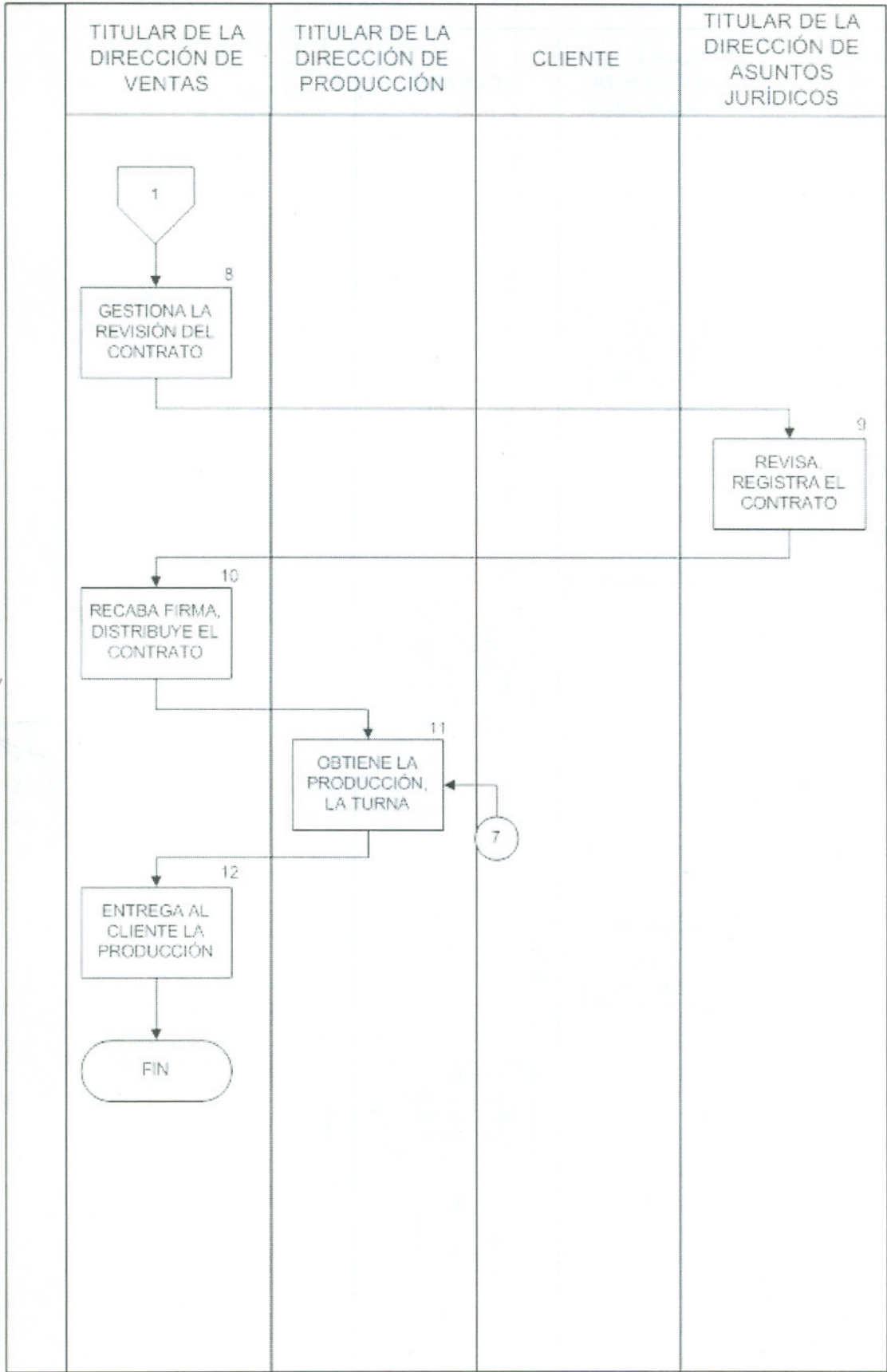






PROCESO PARA REALIZACIÓN DE PRODUCCIONES  
COMERCIALES

Código:  
Revisión: 3  
Hoja: 4 de 10



*A. Cortés*



PROCESO PARA REALIZACIÓN DE PRODUCCIONES  
COMERCIALES

Código:

Revisión: 3

Hoja: 5 de 10

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:

SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
1. Concerta la producción, solicita propuesta.	1.1 Consulta la cartera de clientes de la Televisora. 1.2 Realiza entrevistas telefónicas con clientes para promover la comercialización de servicios de producción. 1.3 Concerta reunión de trabajo con el (los) cliente (s) interesado (s), a fin de conocer su proyecto. 1.4 Convoca a la reunión de trabajo al Director de Producción. 1.5 En la fecha fijada realiza la reunión de trabajo para conocer los pormenores del proyecto de producción e insumos para realizarlo. 1.6 Solicita la elaboración de la propuesta de producción comercial y cotización, a la Dirección de Producción, le entrega la información levantada en la reunión de trabajo.	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE VENTAS Titular de la Gerencia de Patrocinios
2. Elabora propuesta, y cotización.	2.1 Recibe en la reunión de trabajo información sobre la propuesta de producción comercial. 2.2 Selecciona de la cartera de productores, al (los) adecuado (s) para realizar los trabajos complementarios de la producción, en función del perfil de la propuesta. 2.3 Expide la propuesta y cotización para realizar la producción comercial. 2.4 Emite y envía, correo electrónico con la propuesta de producción comercial y la cotización, a la Dirección de Ventas. Recaba acuse de recibo electrónico, lo imprime y archiva.	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Titular de la Gerencia de Producción Comercial
3. Emite cotización al cliente, la entrega.	3.1 Recibe correo electrónico con la propuesta de producción comercial y la cotización de servicios. Acusa de recibido en forma electrónica. 3.2 Realiza el análisis de la propuesta de producción y la cotización emitida por la Gerencia de Producción Comercial, en su caso, aclara lo necesario. 3.3 Elabora, con base en la propuesta de producción comercial y la cotización emitida por la Gerencia de producción comercial, una cotización global para el cliente en la que se incluye el valor de la cotización emitida por la Gerencia de Producción Comercial y los precios de los servicios de la Televisora. 3.4 Emite oficio, en original y copia, dirigido al cliente, remitiendo la propuesta de producción comercial y la cotización global, así como las condiciones y términos para la ejecución. 3.5 Recaba firma del Titular de la Subdirección General Comercial en el oficio y la cotización global y lo entrega al cliente recaba acuse de recibo en la copia del oficio y lo archiva.	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE VENTAS Titular de la Gerencia de Patrocinios
4. Analiza, acepta la propuesta y cotización.	4.1 Recibe el oficio y la cotización global por la realización de la producción comercial. 4.2 Efectúa el análisis y revisión de los términos, condiciones y precio de realización de la	CLIENTE





<b>PROCESO PARA REALIZACIÓN DE PRODUCCIONES COMERCIALES</b>	Código:
	Revisión: 3
	Hoja: 6 de 10

	<p>producción.</p> <p>Nota: Para efecto de funcionalidad del proceso se asume que el cliente acepta la cotización. En caso de no aceptarla, el proceso termina, o bien se realizaría una nueva propuesta y cotización para continuar en la etapa 2.</p> <p>4.3 Firma de aceptación la cotización global original.</p> <p>4.4 Extrae fotocopia de la cotización global y entrega el original firmado al Director de Ventas, le instruye para realizar la producción.</p> <p>4.5 Recaba acuse de recibo en la fotocopia de la cotización global y la conserva como antecedente del compromiso.</p>	<p>CLIENTE</p>
<p>5. Solicita al cliente la emisión del contrato</p>	<p>5.1 Recibe el original de la cotización global con firma de aceptación del cliente, extrae fotocopia.</p> <p>5.2 Emite oficio en original y copia, dirigido al Director de Producción, comunicando la aceptación de la cotización global, le anexa fotocopia de la misma con la firma del cliente.</p> <p>5.3 Turna el oficio y su anexo, recaba acuse de recibo en la copia del oficio y la archiva.</p> <p>5.4 Solicita al cliente, en forma telefónica, la preparación del contrato de producción comercial, aporta en su caso, datos para ese fin.</p> <p style="text-align: center;">Continuar en etapa 7</p>	<p>TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE VENTAS Titular de la Gerencia de Patrocinios</p>
<p>6. Realiza proceso predeterminado Solicitud y elaboración de contratos y convenios</p>	<p>6.1 Recibe el oficio y fotocopia de la cotización global con firma de aceptación del cliente. Firma el acuse de recibo en la copia y la devuelve.</p> <p>6.2 Extrae del archivo el expediente con los antecedentes de la producción comercial.</p> <p>Inicia proceso predeterminado para realizar la adjudicación de los servicios de producción al productor en atención al monto. (Directa; a cuando menos tres prestadores; licitación pública, según el caso).</p> <p>Inicia proceso predeterminado, de Solicitud de contratos y convenios. Contrato de prestación de servicios con el productor.</p> <p>6.3 Obtiene de la Dirección de Asuntos Jurídicos el contrato de prestación de servicios con el productor, tres tantos.</p> <p>6.4 Formaliza el contrato, extrae fotocopia y lo distribuye mediante oficio en el que recaba acuse de recibo: Productor; Dirección de Asuntos Jurídicos y; Subdirección General de Administración; Fotocopia para el expediente.</p>	<p>TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN</p>



PROCESO PARA REALIZACIÓN DE PRODUCCIONES COMERCIALES

Código:

Revisión: 3

Hoja: 7 de 10

	<p>Continuar en etapa 11, actividad 11.2</p> <p>Nota: las actividades 6.2 a 6.4 se realizan una vez que se ha formalizado el contrato por la producción comercial con el cliente. Ver políticas.</p>	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN
7. Emite el contrato de producción comercial	<p>7.1 Elabora y firma el contrato de producción comercial en dos tantos.</p> <p>7.2 Entrega los dos tantos del contrato de producción comercial firmado a la Dirección de Ventas.</p> <p>Nota: el numero de tantos del contrato puede variar en función de los requerimientos del cliente.</p>	CLIENTE
8. Gestiona la revisión del contrato.	<p>8.1 Recibe del cliente los dos tantos del contrato de producción comercial.</p> <p>8.2 Emite oficio en original y copia solicitando a la Dirección de Asuntos Jurídicos la revisión y en su caso validación del contrato de producción comercial (dos tantos).</p> <p>8.3 Recaba firma del Titular de la Subdirección General Comercial en el oficio y lo turna a la Dirección de Asuntos Jurídicos, recaba acuse de recibo en la copia.</p>	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE VENTAS
9. Revisa, registra el contrato.	<p>9.1 Recibe el oficio y el contrato de producción comercial en dos tantos, firma el acuse de recibo en la copia del oficio y la devuelve.</p> <p>9.2 Efectúa la revisión del contrato de producción comercial, lo valida y registra.</p> <p>Nota: en caso de determinar inconsistencias las comunica mediante oficio al Director de Ventas le devuelve el contrato en sus dos tantos, para que el cliente corrija, retorne los documentos y continuar en la etapa 11. Para efecto de funcionalidad se asume que el contrato es correcto.</p> <p>9.3 Elabora oficio, en original y copia, para entregar el contrato de producción comercial (dos tantos).</p> <p>9.4 Firma y entrega el oficio y el contrato, en dos tantos, recaba acuse de recibo en la copia del oficio y la archiva.</p>	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
10. Recaba firma, distribuye el contrato.	<p>10.1 Recibe el contrato de producción comercial en dos tantos, recaba firma del titular de la Subdirección General de Administración y Finanzas.</p> <p>10.2 Extrae 2 fotocopias del contrato, elabora oficio en original y copia, para remitir, el primer tanto del contrato de producción comercial, firmado por el cliente, a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para su control y Archivo. Remite el oficio y el primer tanto del contrato, recaba acuse de recibo en copia del mismo.</p>	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE VENTAS Titular de la Gerencia de Operación y Tráfico.





PROCESO PARA REALIZACIÓN DE PRODUCCIONES COMERCIALES

Código:

Revisión: 3

Hoja: 8 de 10

	<p>10.3 Elabora oficio en original y copia, para remitir el segundo tanto del contrato de producción comercial al cliente, lo remite, recaba acuse de recibo en copia del mismo.</p> <p>10.4 Emite oficio en original y copia y turna fotocopia del contrato de producción comercial al Titular de la Dirección de Producción.</p> <p>10.5 Archiva la segunda fotocopia del contrato de producción comercial y los acuses de recibo de los oficios.</p>	<p>TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE VENTAS Titular de la Gerencia de Operación y Tráfico.</p>
<p>11. Obtiene la producción, la turna.</p>	<p>11.1 Recibe el oficio con fotocopia del contrato de Producción comercial, firma y devuelve el acuse de recibo.</p> <p>11.2 Coordina la realización con el productor y obtiene la Producción Comercial terminada de acuerdo a lo pactado.</p> <p>11.3 Verifica la producción y en su caso realiza los ajustes que considera necesarios en coordinación con el productor.</p> <p>11.4 Elabora oficio, en original y copia para turnar la producción comercial al Director de Ventas, la entrega, recaba acuse de recibo en copia del oficio.</p> <p>11.5 Integra, al expediente de la producción comercial, la fotocopia del contrato y el acuse de recibo de la producción comercial. Archiva el expediente.</p>	<p>TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Titular de la Gerencia de Producción Comercial</p>
<p>12. Entrega al cliente la producción.</p>	<p>12.1 Recibe el oficio y la producción comercial.</p> <p>12.2 Emite oficio, en original y copia, para entregar al cliente la producción comercial.</p> <p>12.3 Entrega el oficio, con la producción comercial, al Cliente. Recaba acuse de recibo en la copia del Oficio, lo archiva.</p> <p style="text-align: center;">Termina el proceso.</p> <p style="text-align: center;">Este proceso se conecta con el Proceso para Facturación por Venta de Servicios de Producción y Otros Ingresos y con el Proceso de Cobranza de Facturación Emitida por Canal 22.</p>	<p>TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE VENTAS Titular de la Gerencia de Patrocinios</p>

Tiempo de ejecución: variable en función de las negociaciones con el cliente.





PROCESO PARA REALIZACIÓN DE PRODUCCIONES  
COMERCIALES

Código:

Revisión: 3

Hoja: 9 de 10

**6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:**

DOCUMENTOS	CÓDIGO: (cuando aplique)
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	No aplica
Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	No aplica
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría.	No aplica
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y responsabilidad Hacendaría.	No aplica

**7. REGISTROS:**

REGISTROS	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	CÓDIGO DE REGISTRO O INFORMACIÓN ÚNICA
Expediente de la producción comercial.	Indefinido	Titular de la Gerencia de Producción Comercial	No aplica
Contrato de producción comercial.	Indefinido	Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos	No aplica
Contrato de prestación de servicios.	Indefinido	Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos	No aplica

**8. GLOSARIO:**

No aplica

**9. ANEXOS:**

No aplica



PROCESO PARA REALIZACIÓN DE PRODUCCIONES  
COMERCIALES

Código:

Revisión: 3

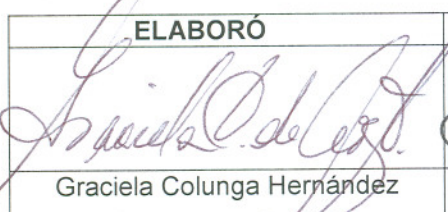


Hoja: 10 de 10

10. CAMBIOS DE ESTA VERSIÓN:

Número de versión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
3	25 de junio de 2010	Mejora continua y cambio de nombre, anterior: Producciones comerciales.

Fecha de autorización 19 de Marzo de 2004  
Mejora continua 28 de marzo de 2008

CONTROL DE EMISIÓN

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
		
Graciela Colunga Hernández	Lic. María de Fátima Cabañas López	Dr. Jorge Volpi Escalante
Titular de la Dirección de ventas	Subdirectora General Comercial	Director General